



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 30724, QUE AUTORIZA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ CON FUERZAS ARMADAS EXTRANJERAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, EN EL EXTREMO REFERIDO A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Modifícase el Anexo de la Resolución Legislativa 30724, que autoriza el ingreso de personal militar al territorio de la República de acuerdo con el Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Armadas Extranjeras, correspondiente al año 2018, en el extremo de adicionar actividades referidas a los meses de octubre y noviembre de 2018, en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú y conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Autorízase al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar cuando existan causas imprevistas, el plazo de ejecución de la actividad operacional a que hace referencia el artículo precedente, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido.

El ministro de Defensa procederá a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de expedida la citada resolución suprema.

ANEXO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES OPERACIONALES CON PERSONAL MILITAR EXTRANJERO QUE INGRESARÁN AL PAÍS CON ARMAS DE GUERRA DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

ESCALA EN EL PUERTO DEL CALLAO DEL BUQUE HOSPITAL USNS "COMFORT" (T-AH20) DE LA ARMADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Objetivo	Asistencia humanitaria en la región
Lugar	Paita (Piura)
Fecha de inicio	28 de octubre al 5 de noviembre de 2018
Tiempo de permanencia	Nueve (9) días
País participante	Estados Unidos de América
Tipo de unidad participante	Buque hospital
Cantidad	Uno (1)
Clase y/o tipo de buque	Clase "Mercy"
Nombre y/o número de casco	T-AH20
Cantidad de personal	- Doscientos veinte (220) oficiales - Seiscientos (600) tripulantes - Setenta y cuatro (74) civiles
Desplazamiento	69,360 toneladas
Eslora	272 metros
Manga	35.18 metros
Calado	10 metros
Tipo y cantidad de armamento	N/A
Sistemas electrónicos	Dos (2) radares de navegación
Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase)	Dos (2) helicópteros Sikorsky H-60 Un (1) avión C-130 Un (1) avión C-12 Dos (2) helicópteros Blackhawk Un (1) helicóptero Chinook

**COMPLEMENTARIAS
EMBARCADAS.**

<i>Embarcaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) botes salvavidas para transporte de personal y pacientes - Dos (2) botes inflables semirrígidos para seguridad marítima
<i>Comunicaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> - BTB VHF 13 y 16 (156.65 MHz y 156.8 MHz) - Sistemas de comunicación satelital

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República



LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA